

DECRETO N°

TEMUCO,

12 SEP 2022

VISTOS:

1. El decreto Alcaldicio N° 3483 de fecha 16 de diciembre de 2021 que aprueba el presupuesto de gastos del municipio.

2. El Decreto Alcaldicio N° 77 de fecha 03 de enero del 2022, que aprueba el programa Organizaciones Territoriales y Funcionales.

3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDOS:

1.- La necesidad de realizar servicios de traslados de pasajeros para actividades municipales con fines competitivos, culturales y recreativos para diferentes programas y unidades municipales.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de las actividades del Programa Organizaciones Funcionales y Territoriales, las cuales se realizarán de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	Servicio de traslado de pasajeros mes de septiembre 2022
Objetivo General de la Actividad	Servicio de traslado de pasajeros para actividades municipales con fines recreativos y competitivos para diferentes programa y unidades municipales.
Fecha ejecución	Septiembre de 2022
N° de pasajeros	336 Participantes
Gasto programado	Servicio de traslado \$3.322.260 (Tres millones trescientos veintidós mil pesos) ítem de gasto 22.08.007.005 el que se detalla de la siguiente forma: Servicio de traslado de pasajeros correspondiente al mes de septiembre.
Evidencia de la Actividad	Factura, orden de compra, planilla control de pasajeros

- Servicio de traslado de pasajeros correspondiente al mes de septiembre 2022

Nombre de actividad	Encuentro regional de Basquetbol
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	Ida: 13/09/2022 regreso: 17/09/2022
Kilómetros	498 Kms
Tipo Servicio	Fuera de la Comuna
Destino	Osorno
Gastos Programados	\$697.200 ✓
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

Nombre de actividad	Jóvenes por la Cueca
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	Ida: 14/09/2022 regreso: 16/09/2022
Kilómetros	709 Kms
Tipo Servicio	Fuera de la Comuna
Destino	Puerto Montt
Gastos Programados	\$992.600 ✓
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

Nombre de actividad	Encuentro de jóvenes por el deporte blanco
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	14/09/2022
Kilómetros	254 Kms
Tipo Servicio	Fuera de la Comuna
Destino	Corralco
Gastos Programados	\$304.800 ✓
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

Nombre de actividad	Cuecazo en el macrosector Labranza
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	15/09/2022
Kilómetros	38,9 Kms
Tipo Servicio	Dentro de la Comuna
Destino	Plaza Labranza
Gastos Programados	\$54.460 ✓
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

Nombre de actividad	Jornada formativa de salud y bienestar
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	15/09/2022
Kilómetros	315 Kms
Tipo Servicio	Fuera de la Comuna
Destino	Panguipulli, Los Ríos
Gastos Programados	\$378.000
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

Nombre de actividad	Encuentro deportivo inclusivo
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	16/09/2022
Kilómetros	254 Kms
Tipo Servicio	Fuera de la Comuna
Destino	Corralco
Gastos Programados	\$304.800
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros

Nombre de actividad	Encuentro de mujeres lideres
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	20/09/2022
Kilómetros	329 Kms
Tipo Servicio	Fuera de la Comuna
Destino	Panguipulli, liquiñe
Gastos Programados	\$394.800
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

Nombre de actividad	Encuentro deportivo de Cheerleaders
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	25/09/2022
Kilómetros	163 Kms
Tipo Servicio	Fuera de la Comuna
Destino	Gimnasio Municipal de Villarrica
Gastos Programados	\$195.600
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto,
de la siguiente forma:

Al centro de costos 14.07.01 Organizaciones territoriales y
funcionales, Ítem de gasto: 22.08.007.005 Buses Servicio de Traslado.

3. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del
presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas
Nº 19.886 y su Reglamento.

4. Designese como ejecutor responsable de la supervisión
al funcionario Christian Mora Viveros, Contrata Grado 8 Encargado del Departamento Comunitario y
Vecinal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

AGF / JCL / CMV / tcc

Distribución:

- Alcaldía
- Of. Partes
- Dideco


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ALCALDE
ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCIÓN DE CONTROL


Municipalidad Temuco
V&Bº
D. Asesoría Jurídica